



CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS

Para el estudio de las dimensiones de la privatización de la educación pública en América Latina y el Caribe

Introducción

Durante los últimos treinta años la dinámica evolutiva de la educación en la mayoría de los países no ha permitido vislumbrar claramente cómo se van a satisfacer los requisitos en materia de derechos humanos y justicia económica y social bajo las nuevas y cada vez más generalizadas condiciones de provisión de educación privada, pública y privada-pública. La **Iniciativa sobre la Privatización de la Investigación en Educación, PERI** es una iniciativa global plurianual apoyada por el Education Support Programme (ESP) de las **Open Society Foundations**, que busca contribuir a una mejor comprensión sobre qué mecanismos, con qué resultados, y para quienes la creciente adopción de una amplia gama de normas para los servicios educativos y mecanismos de provisión podría dar lugar a sistemas educativos que ofrezcan calidad, sean equitativos y rentables, y promover la educación como un bien social.

PERI tiene dos objetivos fundamentales. En primer lugar, pretende propiciar un debate público accesible e informado sobre la provisión de educación alternativa que permita la elección informada de los gobiernos y de los padres de familia. Con este fin, PERI ha creado una plataforma a través de la cual se pueden debatir planteamientos normativos, teóricos y empíricos sobre la privatización de una serie de servicios educativos. En segundo lugar, PERI ha sido creado para centralizar un lente de justicia social con miras a debatir las consecuencias de los cambios en la coordinación de los servicios educativos. Esto se está llevando a cabo a través un doble enfoque que combina la investigación científica con el trabajo de los medios, y al cual puede accederse a través del sitio web de PERI - www.periglobal.org - que también incluye debates, foros y otros recursos.

PERI tiene por objeto:

- Plantear inquietudes que contribuyan a una mejor comprensión del cambio fundamental en la naturaleza de la educación pública en condiciones de desregulación, descentralización, desnacionalización, privatización y oferta competitiva para las funciones públicas en materia de educación.
- Aumentar el conocimiento mediante la realización de análisis crítico-empíricos basados en casos y en la comparación de servicios educativos distribuidos en el caso de la escolaridad obligatoria, haciendo especial hincapié en la conveniencia de la provisión estatal en condiciones de fallas del mercado, problemas complejos de agencia, y desafíos de las políticas basadas en insumos.
- Apoyar nuevas investigaciones mediante la financiación de análisis detallados y la recopilación de nuevos datos empíricos que proporcionen conocimientos sobre las formas en que la interacción entre los diferentes agentes educativos locales, nacionales e internacionales que actúan en varios niveles de estructuras institucionales interdependientes, con intereses diferentes y a veces conflictivos, dan forma a la calidad y equidad de la regulación y provisión obligatoria de servicios educativos.
- Exponer la polémica de la privatización, haciendo accesibles los puntos de vista opuestos, desarrollados y defendidos por diferentes actores institucionales en el plano mundial, regional, nacional y local, adoptando una lente de justicia social en el debate, y describiendo las diferentes maneras en las que las formas alternativas de provisión de los servicios educativos se han extendido en diferentes espacios.
- Involucrar a los responsables políticos a nivel nacional y regional, para que tengan un mejor entendimiento de las consecuencias que tiene el aumento y las diversas formas de privatización y de educación en la justicia social.

PERI propone cuatro criterios esenciales para la educación para poder liderar sociedades justas, equitativas y abiertas. Estos también se convierten en la lupa para examinar todas las formas de educación, privada, pública e híbridos privados-públicos.

1. Los sistemas educativos deben ofrecer **calidad**. La calidad no se limita a resultados de aprendizaje estrechamente definidos y medidos, aunque las habilidades cognitivas sean claramente esenciales para la calidad de la educación, sino que también se refiere a habilidades y capacidades cognitivas, tales como la resiliencia, la confianza en sí mismo, el pensamiento crítico, el liderazgo y la

ciudadanía. Estas son tan importantes como las habilidades cognitivas y resultados de aprendizaje medibles.

2. Los sistemas educativos deben promover la **equidad**. Las escuelas privadas de élite han existido por siglos y seguirán existiendo para aquellos que realmente pueden elegir y quieren educar a sus hijos en un sistema particular. Sin embargo, el acceso a una educación de calidad no puede ser el dominio exclusivo de los ricos, sino que debe estar abierto a todos los ciudadanos por igual; la inclusión educativa debe promover la justicia social para todos y un sistema de educación debe incluir una justa distribución de los recursos de la sociedad.

3. Los sistemas educativos deben ser **eficientes**, o, en otras palabras, ser **rentables**. Todos los costos de la educación deben ser considerados, incluyendo, en esencia, la rentabilidad social de la inversión en educación. La eficiencia claramente se puede lograr en los sistemas gubernamentales, y la lógica del sector privado puede ofrecer algunas ideas, pero éstas deben ser evaluadas junto con los costos sociales resultantes de un reordenamiento del sector educativo.

4. Los sistemas educativos deben ser **eficaces**, y, en particular, deben promover el **bien social**. Las sociedades están, o al menos deberían estar fundamentadas en la idea de un futuro compartido y los sistemas educativos deben promover ese futuro compartido, no dividirlo entre aquellos que ocupan posiciones de autoridad y poder, y los demás.

En 2011-2012, PERI apoyó veintiún trabajos de investigación en África y Asia. PERI abrirá una nueva convocatoria de investigación en América Latina y el Caribe (LACCs, por sus siglas en inglés) en 2013. El presente documento establece las áreas de enfoque de la investigación y proporciona una guía para las instituciones y personas que deseen presentar un resumen para una beca de investigación. La agenda de investigación se desarrolló con la participación de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), que ha hecho una alianza con las Fundaciones Open Society de PERI en Latinoamérica y el Caribe. Además de colaborar en el desarrollo de la agenda de investigación que sigue abajo, CLADE desempeñará un papel central en la difusión de la manifestación de interés y en la recepción de las respuestas, las cuales serán revisadas por dos actores regionales y OSF. CLADE también desarrollará un diálogo con OSF sobre los resultados de las investigaciones a través de una red virtual que se creará para ese proceso. Sin embargo, CLADE no formará parte en la toma de decisiones del comité de selección para las becas de investigación de PERI en la región, con miras a evitar posibles conflictos de interés que puedan surgir si las organizaciones miembros de la CLADE responden a la convocatoria.

Las investigaciones de PERI enfocadas en América Latina

Los observadores coinciden en que la oferta privada y la privatización de los servicios educativos no sólo son percibidas de una manera diferente en las diversas regiones y países del mundo, sino que estos servicios están conformados por una serie de dinámicas que varían entre lo global y lo local, y, entre el Estado, la economía, la sociedad civil y las organizaciones religiosas.

En la última década en América Latina y el Caribe, las políticas que implican algún nivel de privatización de la educación, como asociaciones público-privadas, escuelas con bonos o subsidiadas, han adquirido una creciente importancia en el campo de la educación global. La urgencia de lograr los objetivos de la "educación para todos" y los ODM y los efectos de la crisis financiera en todo el mundo han aumentado la voluntad de los gobiernos y organizaciones internacionales para presentar diferentes formas de privatización de la educación, incluyendo la exo-privatización (privatización explícita de la educación pública) y endo-privatización (promoción de un comportamiento competitivo e ideología de gestión empresarial en los sistemas educativos públicos). Los observadores del sector privado cada vez más encuentran que el sector privado está identificando los sistemas de educación pública como mercados viables, rentables y lucrativos creando empresas (y rentabilidad para los accionistas) a través de la mercantilización de las ventas de libros de texto, consultorías, tecnologías TIC, capacitación del profesorado, sistemas de evaluación y pruebas, fragmentando los ciclos de educación que pueden ser objeto de comercialización e introduciendo indicadores de competencia en el mercado a través de pruebas y clasificaciones escolares. El impulso para el desarrollo del sector privado en la educación va de la mano con una disminución de la confianza en la enseñanza pública (que es a la vez fabricada y una crisis real) y la noción de procesos públicos de formulación de políticas y debate, dejando de lado a los ciudadanos como actores fundamentales de la formulación de políticas aumentando al mismo tiempo el espacio de las empresas privadas y las organizaciones y la segmentación de la calidad de la educación según la capacidad de pago.

PERI considera que estos debates siguen siendo profundamente ideológicos con protagonistas del sector no estatal y privado que sostienen que la lógica del mercado de la competencia y las opciones impulsarán la innovación y aumentarán la calidad global de los sectores privado y público. De la misma manera, los defensores de la participación de la provisión estatal responde que la educación es un bien público y un derecho fundamental que el Estado tiene la responsabilidad de garantizarle a todos, sin importar la capacidad de pago.

Además, PERI considera que muchas de las afirmaciones positivas sobre las provisiones del sector privado no sólo se hacen sobre cuerpos de evidencia cuestionables sino que la falta de atención a las implicaciones de justicia social de los híbridos privado, público y privado- público limitan el discurso para centrarse en la «prima privada» -siendo los resultados del aprendizaje en las escuelas privadas ligeramente mejores que los de las escuelas públicas de bajo rendimiento-, lo que explica la mayor parte de la costo-efectividad -lo cual es bastante discutible-, pero evita la cuestión más importante acerca del impacto social de los sistemas educativos híbridos.

La respuesta del PERI es el desarrollo de una base de datos pequeña pero robusta a través de la investigación científica, la producción de cortometrajes, seminarios y consultas que refine una perspectiva crítica y establezca una narrativa basada en la evidencia, que permita responder a la pregunta de: ¿quién tiene acceso a qué tipo de educación y a qué costo? La insistencia en la evidencia y una lente de justicia social podría evitar la caída del debate en campos ideológicos.

Esta manifestación de interés invita a presentar propuestas de investigación sobre la privatización de la educación, o sobre la provisión privada de educación, que estén centrados en uno o más países de América Latina y el Caribe, y que respondan a los criterios mencionados anteriormente, así como a las áreas de interés establecidas a continuación.

Los estudios regionales y comparativos entre los países de la región también son bienvenidos, así como las propuestas de los consorcios de investigación, individuales y organizacionales. Esta manifestación le asigna un amplio significado al término "privatización", el cual incluye los procesos de aumento de provisión del servicio educativo por parte de escuelas privadas dirigidas por empresarios locales, las ONGs, la provisión de la comunidad local y las escuelas religiosas, y también la llamada 'endoprivatización', es decir, la aplicación de los principios de rentabilidad privada como valores y enfoques dentro del sistema de educación pública. En este sentido más amplio, las tendencias de privatización también incluyen la privatización del debate educativo, así como la formulación de políticas y mecanismos de lucro *en y a través* de la educación.

Agenda de Investigación para esta Manifestación de Interés

Las manifestaciones deben abordar uno o más aspectos de la coordinación o la gobernanza de los servicios educativos en el sector formal (escolar) y/o en el sector informal. Es esencial que las propuestas de investigación se centralicen en una lente de la justicia social, sean analíticas en vez de ser exclusivamente descriptivas, y aborden uno o más de los siguientes ámbitos fundamentales:

1. Leyes, políticas, gestión y financiación de la privatización en la educación.

Los temas sugeridos incluyen:

- ¿Qué tanto ha avanzado el enfoque de la educación como derecho humano, en su incorporación a la legislación y el cumplimiento de las leyes? ¿Cómo se inhiben o se estimulan los procesos de privatización dentro los marcos legales y políticos de la región?
- ¿Cómo se desarrollan, legitiman y difunden las políticas educativas de privatización a nivel mundial, regional y nacional? (Se deben evaluar estrictamente las fuentes y comparativos empíricos, se recomiendan los estudios de casos de países)
- ¿Cómo se está utilizando el presupuesto educativo para subvencionar la educación privada en los diferentes países?
- ¿Quiénes son los beneficiarios del gasto público en la educación?
- ¿Cuál es el grado de control, transparencia y rendición de cuentas de los proveedores del sector privado de los diferentes países de la región? ¿Qué actores participan en estos procesos de privatización y con qué efectos?
- ¿Cómo se manifiesta la privatización de la educación en cada nivel del proceso educativo, desde la primaria hasta la universidad?

2. Ideologías y actores de la privatización de la educación:

Los temas sugeridos incluyen:

- ¿Quiénes son los actores y qué mecanismos de provisión están involucrados en los procesos de privatización de la educación, y qué lógicas, fundamentos, instrumentos y estrategias utilizan?
- ¿Cuáles son las relaciones entre el sector empresarial, los políticos y las autoridades gubernamentales que apoyan la privatización? ¿Qué relaciones existen entre los políticos y grupos de interés de la educación privada?
- ¿Cómo y dónde vienen operando las redes corporativas por la educación en los países latinoamericanos, cuáles son sus objetivos y su poder de incidencia sobre las políticas públicas?
- ¿Cuáles son los grados de conocimiento, sensibilización y empoderamiento de los maestros y sindicatos de docentes sobre estos temas?

3. Consecuencias de la privatización en la calidad del contenido y la equidad de acceso:

Temas sugeridos incluyen:

- ¿Qué efectos tienen las tendencias a la privatización (endógena y exógena) sobre los contenidos de la educación (surgimiento y eliminación de asignaturas, planes de estudio, programas completos, variaciones en el contenido de libros de texto, etc.) y/o en las prácticas educativas (metodologías del curso y prácticas pedagógicas, el papel de los profesores, entre otros) en los países latinoamericanos y del Caribe?
- ¿Cómo se relaciona la segregación escolar con la privatización y la mercantilización de la educación en los sistemas educativos de América Latina y el Caribe?
- ¿Qué efectos tiene la privatización sobre la gestión democrática de las escuelas y los sistemas educativos?

4. Privatización, lucro y Alianzas Público Privados (APPs) en la educación:

Los temas sugeridos incluyen:

- ¿Cómo se definen los contratos de propiedad y prestación de servicios en los diferentes modelos de alianzas público-privadas en la educación (APPs)?
- ¿Cómo se distribuyen los riesgos, la responsabilidad y las condiciones jurídica en las APPs?
- ¿A través de qué mecanismos se apropia el lucro en los sistemas de enseñanza públicos y privados?
- ¿En qué medida la filantropía está relacionada con ánimo de lucro y la privatización de la educación? ¿Cómo pueden afectar los tratados de libre comercio sobre servicios de educación, a las posibles acciones en defensa de las políticas públicas de educación?

5. Los medios de comunicación y la privatización:

Los temas sugeridos incluyen:

- ¿De qué manera tratan los medios de comunicación y la industria de las comunicaciones el tema de la educación y en qué medida refuerzan la idea de superioridad del sector privado en relación con el sector público?
- ¿Qué actores están involucrados y de qué manera se benefician de las industrias de los diversos sectores en los campos del poder simbólico, como la industria cultural, editorial y comunicacional?

También son bienvenidos los demás temas que analicen la regulación, financiación, propiedad y suministro de servicios de educación privada.

En su primera fase de 12 meses en América Latina y el Caribe, PERI busca encomendar hasta cuatro estudios de investigación. Las propuestas que se centren en los ciclos de

educación primaria y/o secundaria tendrán prioridad, sin embargo se tendrán en cuenta propuestas que aborden estos temas para el sector de la educación superior que tengan implicaciones en la enseñanza, como la capacitación del profesorado. Se espera una disponibilidad de fondos adicionales en el 2014 que pueda dar lugar a una nueva convocatoria de propuestas.

Criterios de elegibilidad:

1. Los proponentes elegibles incluyen: centros académicos de investigación y universidades, investigadores individuales, incluyendo estudiantes de doctorado, grupos de expertos, ONGs, redes de la sociedad civil, y movimientos sociales, entre otros.
2. Las propuestas de los actores individuales son bienvenidas, así como las que se basan en un consorcio o alianza de dos o más actores, y/o que involucran a más de un país con diferentes asociados en el país.
3. Los actores interesados de fuera de América Latina y el Caribe deben aplicar en consorcio con pares de la región.

Actividades clave previstas, condiciones y requisitos

Las propuestas elaboradas serán:

1. Supervisadas por un miembro del Comité Directivo de Investigaciones del PERI y funcionario de Education Support Programme –ESP de Open Society Foundations.
2. Discutidas en detalle en una reunión regional en junio de 2013 con la participación de funcionarios del PERI y miembros del comité directivo.
3. Completadas a más tardar el 5 de mayo de 2014, después de una revisión externa anónima
4. Presentadas en una conferencia regional en 2014
5. Deben estar dentro de un límite de 10.000 palabras
6. Incluir un documento de política que establezca el planteamiento del problema, los resultados de las investigaciones y las medidas propuestas en términos de políticas basadas en estos hallazgos (las instrucciones sobre el formato serán proporcionadas después de la aprobación)
7. Deben observar un presupuesto de US\$ 17.000 - US\$ 25.000

8. Los autores retienen la propiedad intelectual de la obra pero, si son seleccionados, acordarán su voluntad para publicarla en el sitio web PERI y en una colección editada

Procedimiento de solicitud

Todas las solicitudes deben presentarse antes del 15 de abril de 2013 e incluyen lo siguiente:

- Una carta de presentación indicando la posible repercusión de la investigación
- Una explicación de cómo se difundirá la investigación después de su conclusión, en qué redes será compartida, y qué acciones se tienen previstas para hacer partícipes a los legisladores a nivel nacional o regional
- Un currículum vitae
- Dos borradores de redacción escritos en español y de ser posible, ya traducidos al Inglés.
- Una propuesta de proyecto de investigación de no más de 2000 palabras, que incluya los temas de investigación, metodología, cronograma, consideraciones éticas y resultados.

Enviar una copia electrónica de la documentación, incluyendo una copia escaneada de la carta de presentación, a Ilich Ortiz ilich@campanaderechoeducacion.org y Trine Peteresen a trine.petersen@opensocietyfoundations.org. Para mayor información, por favor póngase en contacto con Trine Peteresen.

Resultados de la selección

Las solicitudes presentadas con toda la documentación requerida serán revisadas por un comité. Las comisiones se otorgarán de acuerdo con la evaluación del grupo, y los solicitantes seleccionados serán notificados el 6 de mayo de 2013.